



¡Atención! Anuncio del traslado al aeropuerto de Tenerife.

¡Llegadas, damas y caballeros!

Debido a un reglamento de la UE, la facturación en el aeropuerto para los pasajeros con movilidad reducida sigue este reglamento:

El aeropuerto cuenta con personal de apoyo que le ayudará con su equipaje si es necesario y le acompañará a la "Oficina del aeropuerto de OroBus" fuera del área de recogida de equipajes. Se reunirá con nosotros en la sala de llegadas públicas. Los pasajeros que no necesiten asistencia deben ir allí directamente.

Nosotros, el equipo de OroBus, haremos todo lo posible para llevarle lo antes posible después de que haya dejado el área de recogida de equipaje. Si hay algún problema y el personal de apoyo no puede llevarle a la "Oficina del aeropuerto de OroBus" en la terminal, por favor insista en que le acompañen hasta nosotros.

Por favor, tenga en cuenta las siguientes instrucciones:

1. El personal de enfermería le mostrará un cuestionario que debe firmar. **Por favor, nunca haga esto antes de entregárselo al personal de OroBus en el aeropuerto.** Con su firma usted confirma que el personal de enfermería ha realizado el servicio correctamente. Desafortunadamente, el personal de apoyo a veces deja al pasajero después de firmar. Bastante del personal de atención parece ver la firma como la conclusión de la asistencia requerida.

2. si tiene que **devolver su equipaje**, por favor contacte con el personal de enfermería que está todavía en el área de recogida de equipajes. Estamos en contacto directo con la dirección del aeropuerto y el personal de enfermería para mejorar el manejo lo más posible.

Le deseamos un buen vuelo y esperamos su visita.

Su equipo de OroBus